



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER805L: AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre**Profesor:** DANIELA RIVERA BRAVO**Profesor:** CRISTÓBAL GIL LIZANA**Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Oral

Viernes 25 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	Primera y segunda semana de septiembre	50%	Oral y Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER805L: AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Horario: Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.

Profesor: DANIELA RIVERA BRAVO

Profesor: CRISTÓBAL GIL LIZANA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

El curso ofrece una visión actualizada de la inserción del tema del agua en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, a objeto de constatar el estado de esta temática en Chile. En este sentido, y tras analizar la situación física y jurídica de las aguas en el país, se identifican cada una de las metas particulares asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento), revisando tres de ellas en particular. Lo anterior, a través del estudio de aspectos teóricos, casos prácticos y conflictos en torno a las cuestiones discutidas en clases, de modo de potenciar un conocimiento profundo e integrado en los estudiantes y el desarrollo de su capacidad de razonamiento, pensamiento crítico y resolución de problemas de relevancia social, jurídica y ambiental.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Simulación o Actividad Práctica

Evaluaciones Parciales**Simulación o Actividad Práctica**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	Primera y segunda semana de septiembre	50%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La actividad práctica consistirá en un debate grupal en torno a temáticas, problemáticas o desafíos en materia de sostenibilidad de las aguas en Chile y el mundo que deberán trabajarse en equipos durante todo el bimestre. El resultado de dicho trabajo debe plasmarse en una minuta escrita argumentativa que deberá entregar cada grupo, y en un debate oral que se efectuará hacia el final del bimestre; todo ello conforme a la rúbrica que se entregará en las primeras semanas de clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 25 de septiembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** **Libre****2. Actividades con Asistencia Obligatoria** **No**